APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huepil, 30 de Septiembre de 2019.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3344 /2019

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 149 del 09.01.2019 que aprueba "Programa Inauguraciones y Eventos 2019".
- d) El Programa "Jornada de Planificación Estratégica año 2019", la que se realizará los días Martes 01 y Miércoles 02 de Octubre de 2019, desde las 09:00 hrs., hasta las 17:00 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, Administrador Municipal, y Directores Municipales.
- e) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

 APRUÉBESE el programa adjunto "Jornada de Planificación Estratégicas año 2019", mencionado en la letra d) de los vistos, en la localidad de la Delegación de Tucapel.

 IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, al subtitulo alimento para personas del "Programa Inauguraciones y Eventos"

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVESE

GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Of. de partes
 FJDA/GPL/mgch.

PROGRAMA JORNADA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2020

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el quehacer Municipal, a través de las canciones vinculadas entre los distintos Departamentos Municipales, centrados en las necesidades de la población de la Comuna de Tucapel.

PARTICIPANTES

- a) Sr. Alcalde.
- b) Administrador Municipal.
- c) Directores Municipales.

ACTIVIDADES:

- Evaluación del Plan y Presupuesto 2019.
- Análisis y discusión de metas, Estrategias por Plan de Acción 2020 (Lineamiento Sr. Alcalde)
- Definición del Programa de Presupuesto año 2020 por área de Gestión.
- Definición de indicadores de gestión y control del Plan de Acción y Presupuesto 2020.
- Análisis, discusión y definición de la Política de Recursos Humanos.
- Actualización del Plan de Seguridad Publica.

PROGRAMA:

09:00 hrs.: Inicio de la Reunión

- 14:00 hrs.: Almuerzo.

- 17:00 hrs.: Finalización.

AFRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO

ALCALDE (S)